



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 26 ABR 2016

RES. H. N° 0427/16

Expte. N° 5.088/06

VISTO:

El pedido formulado por el Comité Académico de la Maestría en Estudios Literarios mediante el cual elevan pedido de prórroga de designación de la Mgt. Susana Alicia Constanza Rodriguez como Directora de la mencionada carrera; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. 1477/03 la Mgt. Susana Rodriguez fue designada como Directora de la Maestría en Estudios Literarios, por el término de dos (2) años a partir de la 17/09/13,

Que de acuerdo al período reglamentario estipulado por Res. CS 304/06 los plazos se encuentran vencidos;

Que el Comité Académico de la mencionada carrera solicita prórroga de designación en la Dirección hasta el 20/05/16;

Que el pedido cuenta con la intervención de la Dirección de Posgrado y de la Secretaria Técnica de la Facultad de Humanidades;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, mediante Despacho N° 105/16 aconseja hacer lugar a lo solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

En sesión ordinaria del día 19/04/16

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- PRORROGAR** la designación de la Mgt. Susana Alicia Constanza Rodriguez como Directora de la Maestría en Estudios Literarios, a partir del 18/09/15 y hasta el 20/05/16-

**ARTÍCULO 2°.- COMUNÍQUESE** a la Mgt. Susana Rodriguez, a las Escuelas de la Facultad, Maestría en Estudios Literarios, Departamento de Posgrado, Dirección Administrativa Contable, División Recursos Propios, Dpto. Compras y Patrimonio, Dirección de Posgrado, Dpto. Alumnos y Boletín Oficial.

msg/JAE

  
**STELLA MARIS MIMESI**  
Secretaria Técnica  
Facultad de Humanidades - UNCSa



  
Esp. **LILIANA FORTUNY**  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNCSa